



D. Carlos Oliván Villobas, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

C E R T I F I C A :

De acuerdo con la solicitud efectuada por el Instituto Aragonés de la Mujer – IAM, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es/>, del 21 de julio al 10 de agosto de 2020, la **“Consulta Pública previa para elaborar el Proyecto de Decreto, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la obtención del distintivo “Marca de excelencia en igualdad de Aragón”, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 26 de febrero de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Aragón.**

A través de la citada Consulta Pública previa no se recibieron aportaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado

Firmado electrónicamente

Carlos Oliván Villobas

Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social